

Resolución Directoral Nacional N° 163-2013-BNP

Lima, 10 DIC. 2013

El Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú,

VISTOS, la carta de renuncia ingresada en fecha 14 de noviembre de 2013, del funcionario Adolfo Martín Portugal Orejuela, Memorando Múltiple N° 018-2013-BNP/DN, de fecha 09 de diciembre del 2013, de la Dirección Nacional, y el Informe N° 644-2013-BNP/OAL, de fecha 09 de diciembre de 2013, emitido por la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, ratificado por Decreto Supremo N° 048-2010-PCM y Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor, que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del artículo único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 201-2012-BNP, de fecha 18 de diciembre del 2012, se designa al Gerente Público Ing. Adolfo Martín Portugal Orejuela en la Plaza de 033 en el cargo de Director del Sistema Administrativo III, Categoría Remunerativa F-4, de la Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico;

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 004-2012-BNP, de fecha 09 de enero de 2012, se designa al referido funcionario como representante de la alta dirección en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú (en adelante CAFAE - BNP) en su calidad de Presidente;

Que, mediante carta ingresada con fecha 14 de noviembre del 2013, el Ing. Adolfo Martín Portugal Orejuela, presenta su renuncia al cargo de Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico, así como también, a su condición de representante de la Alta Dirección ante el CAFAE – BNP;

Que, al respecto, mediante proveído a fojas vuelta de la carta de renuncia, considere pertinente aceptarla, y asimismo, a fin de no desentender los sectores afectados con la renuncia, mediante Memorando Múltiple N° 018-2013-BNP/DN, de fecha 09 de diciembre de 2013, señale que por necesidad de servicio se encargue como sigue: I) Lic. Luis Alberto Acero Rojas - Director General de la Oficina de Desarrollo Técnico, por todo el ejercicio presupuestal 2013. II) Lic. Patricia Milagros Pérez Brent - Presidente del CAFAE – BNP, hasta el término del periodo de la representación;

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 163 -2013-BNP (Cont.)

Que, el Artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2002-ED, prescribe: “La Biblioteca Nacional está representada por el Director Nacional quien es la más alta autoridad jerárquica. Es el Titular del Pliego Presupuestal y ejerce su representación legal”.

Que, siendo ello así, y en atención a mis facultades, corresponde formalizar mis decisiones mediante acto resolutivo; por tanto:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR la renuncia del Gerente Público Ing. Adolfo Martín Portugal Orejuela a la Plaza de 033 cargo de Director del Sistema Administrativo III, Categoría Remunerativa F-4, de la Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico, dándole las gracias por los servicios profesionales prestados.

Artículo Segundo.- ACEPTAR también la renuncia del Gerente Público Ing. Adolfo Martín Portugal Orejuela, al cargo de representante de la Alta Dirección ante el CAFAE – BNP en calidad de Presidente.

Artículo Tercero.- ENCARGAR en adición a sus funciones, el cargo de Director del Sistema Administrativo III, Categoría Remunerativa F-4, de la Dirección General de la Oficina de Desarrollo Técnico, al Gerente Público Luis Alberto Acero Rojas, por todo el ejercicio presupuestal 2013.

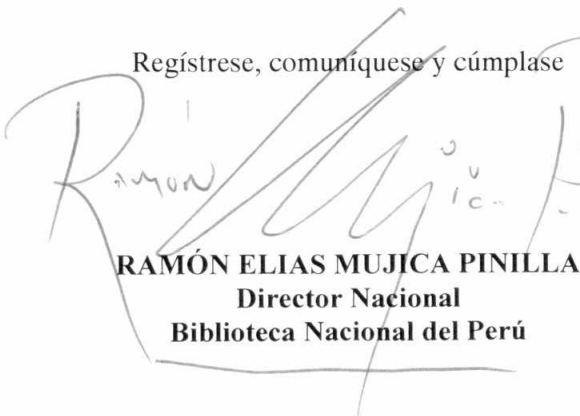
Artículo Cuarto.- DESIGNAR a la Gerente Público Lic. Patricia Milagros Pérez Brent como representante de la Alta Dirección ante el CAFAE – BNP en calidad de presidente, por el periodo que le correspondía al renunciante.

Artículo Quinto.- DISPONER que la presente resolución surta efectos a partir de su publicación en el Diario “El Peruano”.

Artículo Sexto.- NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y a las instancias pertinentes para sus fines.

Artículo Séptimo.- PUBLICAR la presente resolución en el diario Oficial El Peruano, y en la página Web Institucional: (<http://www.bnp.gob.pe>), recayendo tal responsabilidad en la Dirección de Secretaría General de la BNP.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


RAMÓN ELIAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú

